

Decreto Nº 1719, que nombra al Sr. Luis A. Abbot Torres, Gerente del Banco de los Trabajadores y dicta otras disposiciones.

(G. O. Nº 9396, del 17 de Abril de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1719

VISTOS los artículos 33 y 106 modificado por la Ley Nº 284, de fecha 5 de enero de 1976, de la Ley Nº 412 que crea el Banco de los Trabajadores de fecha 27 de Octubre de 1972;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Luis A. Abbot Torres, queda nombardo Gerente del Banco de los Trabajadores.

Art. 2.—Los señores Dr. Diógenes Medina y Medina, Dr. J. Bienvenido Natera C., Lic. Adic A. Ramírez P., y Fernando Muñiz, quedan nombrados Miembros del Directorio Ejecutivo del Banco de los Trabajadores. Asimismo los Sres. Lic. Ramón Saviñón Mendoza, Dr. Bartolomé Peguero Guerrero, Diego Antonio Díaz y Luis Mejía Ortiz, quedan designados Suplentes respectivamente del Directorio Ejecutivo de dicha Institución Bancaria.

Art. 3.—Las siguientes personas quedan designadas como Miembros Titulares y Suplentes respectivamente, de la Junta Directiva del indicado Banco, en representación de los Accionistas Clase B.

MIEMBROS TITULARES:

Dr. Luis Pichardo Cabral,

Tomás Marte Ricart,
Marcelino Román,
Lic. Francisco Rogelio Peña Díaz,
Dr. Alfredo Mere Márquez,
Lic. Bienvenido Severino V.;

PRIMER SUPLENTE:

Dr. Néelson Grullón,
José F. Aybar Andino,
Juan Díaz Reyes,
Eleodoro Piña de los Santos,
Pascual Vizcaino,
Mélido Vásquez;

SEGUNDO SUPLENTE:

Dr. Gregorio Polanco Tovar,
Licda. Lourdes de Jesús
Mario Villanueva,
Arturo Biaggi,
Carlos Avila,
Agr. Gil Manuel Fernández Fondeur.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinco días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y seis; años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER